



Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual 2022 de la Asociación Celiaca Aragonesa

Jueves 17 de marzo de 2022, 19:00 horas. Celebración telemática debido a las circunstancias de la Covid-19.

Orden del día Asamblea Ordinaria

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea del año 2021
2. Presentación cuentas del 2021.
3. Aprobación presupuesto 2022.
4. Memoria de Actividades del año 2021.
5. Mantenimiento de la cuota de 55 € para el año 2022.
6. Nombramiento de M. Carmen Tricas como "Presidenta Honorífica", aprobado en Asamblea de 3 de septiembre de 2020.
7. Creación de una comisión de valoración de solicitudes de colaboración para la cesión de espacios.
8. Convenio de cesión de espacios con AATF.
9. Ruegos y preguntas.

Introducción

Ramón Moraza, presidente de la Asociación Celiaca Aragonesa, preside la Asamblea, que este año, a consecuencia de la Covid-19, se lleva a cabo de manera telemática, agradeciendo la asistencia de los socios que se han conectado online y exponiendo que no se ha dejado de trabajar por el colectivo celíaco, apostando por seguir dando servicio a los socios tanto de forma presencial cuando se ha podido, como telemática.

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea del año 2021

El secretario de la Asociación, José Antonio Laviña, da lectura a las actas de la anterior Asamblea Anual Ordinaria y de la Asamblea Extraordinaria, celebradas el jueves 25 de marzo de 2021 en la sede de la Asociación Celiaca Aragonesa en Zaragoza, de manera telemática.

Se someten las dos actas a votación de los socios, quedando ambas aprobadas sin votos en contra ni abstenciones.

2. Presentación cuentas del año 2021



Ante la ausencia de la Tesorera, Ramón Moraza, procede a la presentación de las cuentas.

El resumen es el siguiente:

Total de ingresos: 160.483,64 €

Ingresos de la entidad por su actividad propia: 157.043,14 €

Ingresos por valoraciones nutricionales de colegios: 2.535,50 €

Ingresos excepcionales. Indemnización Liberty Seguros: 905,00 €

Total de gastos: 139.960,58 €

Donativo a Las Palmas: 300,00 €

Aprovisionamientos: 5.287,04 €

Gastos de Personal: 78.373,32 €

Otros Gastos de Explotación: 53.362,70 €

Amortización del inmovilizado: 2.451,52 €

Gastos financieros: 186,00

Resultado antes de impuestos: 20.523,06 €

En el apartado de ingresos, se destaca la subvención entregada por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que contrasta con la nula subvención aportada por el Ayuntamiento de Zaragoza, lo que, teniendo en cuenta la diferencia de entidad existente entre ambas instituciones, todavía resulta más llamativo.

Al respecto, el presidente de la Asociación informa que durante bastante tiempo el Ayuntamiento de Zaragoza no ha atendido a nuestras peticiones de reunión, pero que, por fin, para el próximo 23 de marzo se ha podido concertar una reunión con la concejala de hacienda. En la misma, con el objeto de poder acceder a subvenciones por parte del Ayuntamiento de Zaragoza y restaurar los lazos que durante mucho tiempo



han mantenido ambas instituciones, se presentaran diferentes proyectos que la Asociación pretende llevar a cabo.

En el apartado de gastos, se explica que la diferencia que existe entre el alquiler de la oficina de Huesca (1.176,78 €) y la de Zaragoza (8.385,30 €) es debida a que en la oficina de Huesca no se paga alquiler, obedeciendo los gastos de la misma a su mantenimiento.

Tras someterse a votación, se aprueban las cuentas del año 2021 sin votos en contra ni abstenciones.

3. Aprobación presupuesto 2022.

El presidente de la Asociación presenta el presupuesto del año 2022.

El resumen es el siguiente:

Total de ingresos: 149.500,00 €

Ingresos de la entidad por su actividad propia: 147.000,00 €

Ingresos por valoraciones nutricionales de colegios: 2.500,00 €

Total de gastos: 149.477,52 €

Aprovisionamientos: 10.000,00 €

Gastos de Personal: 78.950,00 €

Otros Gastos de Explotación: 57.890,00 €

Amortización del inmovilizado: 2.451,52 €

Gastos financieros: 186,00 €

Resultado antes de impuestos: 22,48 €

En cuanto al apartado de ingresos, se ha sido cauto en su previsión para el año 2022, tanto en el apartado de subvenciones, que siempre son una incógnita, como en el de las cuotas de afiliados, ya que estamos ante un estancamiento en el número de socios, motivado



por las bajas que se producen y que, a duras penas, se cubren con nuevas altas.

Se hace constar que la diferencia entre los gastos de aprovisionamiento del año 2021 con los previstos para el año 2022, viene determinada por la celebración del Día del Celíaco, la cual, por la pandemia, no se pudo llevar a cabo en el año 2021, pero que si las circunstancias lo permiten, sí que está previsto que se celebre en el año 2022.

Tras someterse a votación, se aprueba el presupuesto para el año 2022 sin votos en contra ni abstenciones.

4. Memoria de actividades del año 2021

Mar Alonso, vicepresidenta de la Asociación, repasa las actividades llevadas a cabo por la Asociación a lo largo del año 2021. Las mismas se encuentran recogidas en la Memoria de Actividades, disponible en la página web de la Asociación.

Mar expone que aunque la pandemia ha sido un hándicap para llevar a cabo las actividades, ello no ha impedido que la Asociación realizara sus principales funciones y que muchas actividades se han podido seguir llevando a cabo en modalidad online.

Especial mención requiere la App de la Asociación Celíaca Aragonesa, cuya presentación oficial tuvo lugar el 1 de julio y que ya tiene un total de 1.300 descargas, lo que constituye todo un éxito y una oportunidad para dotar de contenido a la pestaña de "Ofertas" con descuentos exclusivos para los socios.

Un socio pregunta para cuándo está previsto volver a realizar los talleres de cocina de manera presencial, respondiéndole que, en primer lugar, la actual sede de la asociación no dispone de cocina, por lo que los talleres se deberían realizar en un sitio prestado, lo que implica ajustarse a las limitaciones que se impongan por el titular del espacio cedido. No obstante, Ramón Moraza, expresa la intención de que, cuando se pueda, se retomen los cursos de cocina combinando la modalidad presencial con la online, ya que la modalidad online ha supuesto un verdadero éxito al permitir llegar los talleres a un mayor número de personas y, además, conceder al alumno la oportunidad de elaborar por sí mismo la receta que se explique. Por otro lado, se recuerda que todos los cursos de cocina se graban, estando a disposición en el canal de Youtube de la Asociación Celíaca Aragonesa.



En cuanto a las actividades que se piensan llevar a cabo para el año 2022, Ramón Moraza recuerda que en este año se cumple el vigesimoquinto aniversario de la Asociación y que, para conmemorar este acontecimiento, se publicará un libro con recetas típicas de las diferentes comarcas aragonesas elaboradas por cocineros de renombre. En dicho libro se incluirá la historia de la asociación a lo largo de esos 25 años y contendrá entrevistas a diferentes socios que están en la asociación desde sus inicios.

5. Mantenimiento de la cuota de 55 € para el año 2022.

Tras someterse a votación, se aprueba, sin votos en contra ni abstenciones, mantener la cuota de 55 € para el año 2022

6. Nombramiento de M. Carmen Tricas como "Presidenta Honorífica", aprobado en Asamblea de 3 de septiembre de 2020.

De conformidad con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 3 de septiembre de 2020, se procede al nombramiento de Maria Carmen Tricas como Presidenta Honorífica de la Asociación Celíaca Aragonesa, reconociéndose de este modo, su impagable labor al frente de la asociación a lo largo de 20 años.

A petición de uno de los socios, Mari Carmen nos hace un breve repaso de los pasos que se dieron hasta la constitución de la Asociación Celíaca Aragonesa.

7. Creación de una comisión de valoración de solicitudes de colaboración para la cesión de espacios.

Ante la petición de cesión de nuestro espacio por parte de la Asociación Aragonesa de Terapia Familiar, se propone someter a votación la creación de una Comisión de Valoración de solicitudes para la cesión de espacios.

Tras debatir y valorar los perjuicios y beneficios que la cesión de un espacio de nuestras oficinas puede reportar para nuestra Asociación, se descarta, por unanimidad de todos los asistentes a la asamblea, la creación de una Comisión de Valoración para la cesión de espacios.



8. Convenio de cesión de espacios con AATF.

En consonancia con lo aprobado en el punto anterior, se desestima, por unanimidad de todos los asistentes a la Asamblea, la aprobación del Convenio de Cesión de Espacios con la Asociación Aragonesa de Terapia Familiar

9. Ruegos y preguntas

Un socio pregunta las acciones que la Asociación ha llevado a cabo a raíz de la guerra de Ucrania.

Se responde, en primer lugar, que FACE ha canalizado la ayuda de manera centralizada a través de la Asociación Europea de Celíacos.

Por otro lado, por lo que respecta a la Asociación Celíaca Aragonesa, se acuerda contactar con la Asociación Ucraniana de Residentes en Aragón para hacerles saber de nuestra existencia y ponernos a su disposición para prestar ayuda a los refugiados celíacos ucranianos.

Además, se acuerda contactar con el Departamento de Educación de la Diputación General de Educación, ya que ante la necesaria escolarización de los niños, es un organismo que puede tener datos de primera mano de los niños ucranianos celíacos que lleguen a lo largo de esta crisis.

Un socio propone potenciar FACE Joven en Aragón

En primer lugar, el presidente de la Asociación expone que, recientemente, se ha nombrado una nueva delegada de FACE Joven en Aragón.

Por otro lado, Ramón Moraza, pone de manifiesto que no estamos encontrando la forma de motivar a los jóvenes para que se incorporen a FACE Joven o, incluso, que los escasos incorporados participen en las actividades que se promueven por FACE Joven, por lo que invita a todos los socios a que se aporten iniciativas dirigidas a potenciar este colectivo.

La Vicepresidenta, Mar Alonso, propone que se aporten ideas para conseguir nuevos socios o evitar que los socios se den de baja.



En el debate que se abre sobre este tema, todos coinciden en que se trata de un problema que afecta a todas las asociaciones y que es difícil de atajar.

Al respecto un socio opina que para él, particularmente, las actividades de encuentro entre socios le son muy gratificantes y que podrían potenciarse para dar respuesta a esta problemática. Al respecto, otro socio opina que esto no daría respuesta a la inquietud de la Vicepresidenta, ya que los socios que participan en estas actividades son los que están más concienciados con los beneficios que aporta la asociación y, por tanto, no son los socios que, en principio, se dan de baja.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:05 hs.

En Zaragoza, a 17 de marzo de 2022

El Presidente de la Asociación
Asociación

29104846W
RAMON
MORAZA (R:
G50747179)

Firmado digitalmente
por 29104846W
RAMON MORAZA (R:
G50747179)
Fecha: 2022.03.21
11:14:17 +01'00'

El Secretario de la

LAVIÑA
CASTAN
JOSE
ANTONIO -
25140608K

Firmado digitalmente por
LAVIÑA CASTAN JOSE ANTONIO
- 25140608K
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-25140608K
, givenName=JOSE ANTONIO,
sn=LAVIÑA CASTAN, cn=LAVIÑA
CASTAN JOSE ANTONIO -
25140608K
Fecha: 2022.03.23 19:12:43
+01'00'